



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **021** DE 19
(febrero 20)

Por el cual se confirma un nombramiento.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- a).- Que por Decreto 00155 del 29 de enero del año en curso, la Gobernación - del Departamento cedió en calidad de depósito al Municipio las Bibliotecas Emilio Pradilla y Departamental.-
- b).- Que para efectos de entrega y recepción de dichas bibliotecas y por concepto de garantía de sus valores la Contraloría Departamental fijó y exigió fianza a la señora Bibliotecaria previo el lleno de los requisitos - determinados por la entidad fiscal,
- c).- Que el cargo aludido de bibliotecaria lo desempeña la señora GRACIELA -- BLANCO DE GUZMAN, y que es requisito para estos efectos la confirmación- de su nombramiento;

DECRETA:

Art. Unico:- Confírmase a la señora GRACIELA BLANCO DE GUZMAN en el cargo de Bibliotecaria de la Divulgación Cultural Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Bucaramanga, a 20 FEB. 1963

El Alcalde,

MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno Mpal,

JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO

El Secretario de la Alcaldía,

LUIS REYES DUARTE.-